



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 10

- 10 DE AGOSTO DE 2012 -

10° REUNION

10a. SESION ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de la  
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,  
Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENÓN LUNA
- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. LUIS FERABOLI
- ING. JOSÉ BELAGA
- DRA. GRACIELA NASINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. ENRIQUE GIANDOMÉNICO
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SRTA. MARÍA SKLATE
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. ARIEL D´ALESSANDRO
- SR. MARIANO REBORD PALAZZO
- SR. JUAN MANUEL RINAUDO
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA

- SR. FABIÁN MARTELLA

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura de las licencias de los Consejeros Directivos por el claustro estudiantil, Sr. Fabián Martella y el Sr. Pedro Malfatti como Consejero suplente.-

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 13 DE JULIO DE 2012 (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Peire: está a consideración el acta de la sesión del 13 de Julio y sino hay objeciones la damos por aprobada.-  
- - - Sin oposición, se aprueba.-

### III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire pregunta si hay temas para incluir.-  
- - - El Sr. Soldevila: tenemos una nota referida a la publicación de los nombres de docentes.-

### IV.- DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL TITULAR Y UN SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ASESORA QUE EVALUARÁ A LOS POSTULANTES AL CONCURSO DE “BECA DE INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA GRADUADOS – CIUNR – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”, DISPUESTO POR RESOLUCIÓN SR. RECTOR N° 1639/2012 (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Sr. D’Alessandro: los estudiante propuestos son, el Sr. Emiliano Canullo de la carrera de Ingeniería Civil, aquí presente y el Sr. Esteban Ghioldi de la carrera de Licenciatura en Física.-  
- - - La Dra. Nasini pregunta si hay algún requisito para ser jurado o puede ser cualquier estudiante.-

- - - El Sr. Canullo: tienen que ser estudiantes del último año.-

- - - El Sr. Soldevila: cómo definieron a los estudiantes propuestos.-

- - - El Sr. Canullo: preguntamos a los compañeros más antiguos quién estaba interesado, la verdad que nos llegó con bastante urgencia y hoy hay que definirlo, en realidad el plazo es mayor, es hasta el 21 de Agosto, pero el Consejo Directivo se reúne por última vez antes de esa fecha, hoy.-

- - - El Ing. Martínez: como delegado en el C.I.U.N.R se había pedido, si era posible tratarlo en esta reunión, como hoy cierra la inscripción a las becas, y para que los inscriptos conozcan la semana que viene la integración de las condiciones evaluadoras, por el tema de impugnaciones, si esto se demoraba ya no daba el tiempo con el cronograma de reuniones de este Cuerpo.-

- - - La Dra. Nasini: qué dice la normativa sobre quien designa.-

- - - El Ing. Martínez: en el caso de los estudiantes, el Consejo Directivo tiene que designar un titular y un suplente.-

- - - La Dra. Nasini: a propuesta de quién.-

- - - El Ing. Martínez: a propuesta del Centro de Estudiantes.-

- - - Por Secretaría de Consejo Directivo se da lectura a la nota enviada por el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, N° 0109 con fecha 31 de Julio de 2012.-

- - - La Dra. Nasini: pregunta si hay una Comisión por Facultad.-

- - - El Ing. Martínez: hay una Comisión por Facultad integrada por un evaluado externo a la Universidad de la especialidad, dos evaluadores interno de la especialidad y un estudiante e igual cantidad de suplentes.-

- - - La Dra. Nasini: y quien elige a los evaluadores docentes por Facultad.-

- - - El Ing. Martínez: el C.I.U.N.R los designa.-

- - - El Sr. Soldevila: la próxima vez podríamos hablar a cerca de algún candidato como para ir al jurado o difundir si hay algún interesado en participar.-

- - - El Sr. Rebord Palazzo: quería agregar algo al respecto, esto me parece que de alguna forma, sin ánimo de generar asperezas, esto demuestra como el mismo Centro de estudiantes que conduce se opone en pensamiento y tiene una serie de contradicciones cuando se jactan del sistema asambleario, el sistema popular y de base y cuando hay decisiones que de alguna forma tienen un impacto económico, en este caso en la elección para un jurado de becas, se toman decisiones



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

arbitrarias y sin consultar a las agrupaciones, de alguna forma esto es una muestra de cómo le están mintiendo a los estudiantes cuando le dicen que tienen una forma de trabajo cuando en realidad por atrás están teniendo otra mucho más perversa.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Dr. Machado: simplemente para invitar a una charla que está organizando ADFI del Ing. Enrique Martínez, ex Director del INTI, bajo el título “*El Desafío de producir en Argentina lo que consumimos o usamos*”, está prevista para el Martes 21 de Agosto a las 18:30 pero es muy probable que hoy la pasemos para el 28 de Agosto porque el Lunes es feriado y el Miércoles hay paro.-

#### V.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - En la presente sesión no se presentaron Informes de Decanato.-

#### VI.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 6 DEL ORDEN DÍA)

Expte. 58057/020: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Sanitaria – Modalidad a distancia”.-

Expte. 58084/059: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado “Doctorado en Física”.-

Expte. 58094/005: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado “Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura – Modalidad a distancia”.-

Expte. 58134/022: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Posgrado “Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible”.-

Expte. 58286/004: Reglamento de Tesina de la carrera de Postítulo de Formación Universitaria en Tecnología de Polímeros, con articulación al título de grado de Licenciado en Tecnología de Polímeros.-

Expte. 58286/005: Aprobación de la nómina de docentes que actuarán en la Comisión de Tesina de la carrera de Postítulo de Formación Universitaria en Tecnología de Polímeros, con articulación al título de grado de Licenciado en Tecnología de Polímeros.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - La Dra. Pellegrini: tengo una consulta con respecto al Postítulo de Tecnología de Polímeros es el que hacen los que después de 3 años salen de Técnicos en Polímeros del Politécnico.-

- - - El Ing. Peire: en general es los que articulan con el de Técnico en Polímeros articulan con este postítulo.-

- - - La Dra. Pellegrini: pero el título que le dan es de Licenciado y es de grado, como sería.-

- - - La Dra. Nasini: las normativas de postítulo tiene dos opciones, una de ellas permitía alcanzar el grado universitarios, por ejemplo, los profesores terciarios podían hacer un postítulo y llegar al título de grado.-

#### VII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: 1215-T-1; 2226-A-3; 3211-G-1; 0303-I-1; 1673-L-1; 1952-F-2; 4223-M-2; 1664-F-3; 1908-R-1; 1842-L-1 y 2479-R-1.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

#### VIII.- PARA CONOCIMIENTO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-

- - - Se toma conocimiento.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - La Dra. Pellegri: veo que hay muchos cursos para adultos mayores.-  
- - - El Ing. Peire: en el Programa Universidad Abierta para Adultos Mayores la idea es que funcionen en el edificio que tiene la Universidad en Corrientes e Ituzaingo porque en un principio se dictaban en calle Maipú.-

#### IX.- PASES A COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisiones de Gestión Docente y No Docente; Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Jurídicos.-

#### X.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

##### - DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 58754: “Se aconseja proceder al llamado”.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

Expte. 58739: “Habiendo analizado la impugnación presentada por la Ing. Aile Sellenne Golin, la ampliación del dictamen y los argumentos del rechazo efectuado por el Director del I.M.A.E, se aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y no hacer lugar a la impugnación presentada por la recurrente a este Consejo Directivo”.-

- - - La Dra. Pellegri: quisiera decir algo al respecto referido al Expte. 58739, no estuve presente en la reunión en la que se analizó todo el expediente, pero estaba al tanto en reuniones anteriores, el detalle fundamental en esta cuestión y en las argumentaciones de la persona que está impugnado es que uno de los hechos más fuertes, para la posibilidad de aceptar la impugnación, era que en el momento de la presentación le negaron hacer su exposición con power point y ahí genera una serie de malestar y más allá que sea discutible o no motivo ese para aceptar o no una impugnación, me parece que ese tipo de cosas por parte de un jurado no es correcto hacerlo, aparentemente a ella se le da un indicativo pero no se le dice taxativamente que no puede hacer tal cosa, en general por la características del ambiente universitario las cátedras son libres en cuanto al uso de tecnologías educativas, y más aún en un concurso en el cual uno puede hacer de todos los elementos para poder acceder a un cargo que a uno lo considere conveniente, queda a posteriori del jurado el decir que tal elemento o la forma en que se presentó gustaron o no, pero no negarle la utilización de ciertos elementos tecnológicos durante la presentación en un concurso docente con toda la tensión que eso significa, a lo que voy es que no es una práctica saludable por parte de ningún jurado docente negarle o impedirle un estilo de presentación a una persona que va a exponer en un concurso, se le puede recomendar que la cátedra en general no utiliza presentaciones en power point, de hecho yo como jurado alguna vez se ha hecho esa indicación, pero si la persona lo trae no se le puede negar y después evaluare si me gustó o no, esto es un poco lo que me hacía ruido más allá de que había varias cosas que presentó que consideraba que no correspondían para la impugnación.-

- - - El Sr. D’Alessandro: coincido con lo dicho por la Consejera, Dra. Pellegri en cuanto a la irregularidad que hubo en este concurso, para aclarar antes de la organización del concurso el Ing. Adué había dicho que se recomendaba la no utilización de estas diapositivas, esto es lo que declaró en su descargo, pero luego cuando fue a realizarse la oposición se le prohibió tajantemente que utilizara este medio, coincido con la postura de la Consejera, Dra. Pellegri en que esto es una irregularidad, este material didáctico que se utiliza constantemente no debería prohibirse, en todo caso el jurado podría haberle pedido que se extienda sobre algún punto en particular, en cuanto a los



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

otros puntos de la impugnación no voy a exponer porque no tenemos las herramientas para marcar posición, pero sí sobre esto porque nos parece una irregularidad de forma.-

- - - El Ing. Peire: a todos les dijeron lo mismo o sólo lo hicieron con esta postulante.-

- - - El Sr. D'alejandro: sí, por eso no estamos diciendo que es una arbitrariedad de criterio contra una persona, fue para todos, por eso lo que trata de impugnar esta persona por ese medio tiene sentido, en ningún momento estuvo blanqueado ese criterio de que no se iba a poder utilizar, incluso consideramos que no es correcto ese criterio.-

- - - El Ing. Belaga: esta persona lo objeta en el momento o lo impugna finalizada la exposición.-

- - - La Dra. Pellegrini: en el momento de la presentación se queja por no poder utilizar esta herramienta y ahí se genera todo el problema.-

- - - El Ing. Luna: lee el descargo del Ing. Adué que consta en dicho expediente.-

- - - La Dra. Pellegrini: el Ing. Adué dice y es lo que coincide con lo expresado en que no hay una indicación formal y en todo caso hubo una sugerencia verbal y eso no te inhabilita a la utilización de un elemento.-

- - - Inaudible por superposición de voces entre varios Consejeros.-

- - - La Dra. Druker: lo que uno observa, sobre todo en los jóvenes que se presentan a un concurso, están siempre corriendo detrás del jurado para que ve que es lo que quiere el jurado porque a veces sucede todo lo contrario, llegan al concurso sin un power point y el jurado aduce que es una presentación pobre, lo digo con conocimiento porque conozco personas que han sufrido eso.-

- - - La Dra. Pellegrini: dentro de la Comisión de Gestión somos bastantes racionales y reglamentaristas porque las impugnaciones se hacen lugar a cuestiones reglamentarias en general y cuando vienen discusiones sobre si a un jurado le gustó más la presentación de uno que de otro nosotros no entramos en esas discusiones, en este caso la duda mía es que más allá de lo reglamentario no considero prudente haber aceptado por parte del jurado una negativa y que generó toda una situación tensa y se podría haber solucionado humanamente.-

- - - El Ing. Peire: está el despacho de la Comisión y debemos pasar a votar.-

- - - Sometido a votación, se obtienen once (11) votos por la afirmativa, cinco (5) por la negativa y cuatro (4) abstenciones.-

- - - La Dra. Pellegrini: mi abstención es por lo dicho anteriormente.-

- - - El Ing. Giandoménico: tengo una relación personal y es gente involucrada.-

Sobre Tablas.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS:

- - - El Dr. Machado lee.-

Expte. 58058/018: "Se aconseja aprobar el mencionado Orden de Méritos".-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Ing. Martínez lee.-

Nota justificación de inasistencia de Graduados al acto eleccionario: "Se recomienda su aprobación".-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

-DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

- - - La Dra. Druker lee.-

Expte. 58061/005: "Se recomienda su aprobación".-

Expte. 58081/028: "Se recomienda su aprobación".-

- - - Sin oposición, se aprueban.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - La Srta. Imhoff: a la Comisión también nos llegó la solicitud de un aval académico de estudiantes de Ingeniería Civil para asistir a unas Jornadas que se llevarán a cabo en Buenos Aires.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-
- Sobre Tablas.-
- - - El Sr. Soldevila lee nota referida a la publicación de los nombres de docentes de cada Comisión y agrega ha y varias asignaturas, entre ellas, Ondas, Física y Física III que aún no publicaron la nómina de docentes y los estudiantes no conocen con qué docentes se van a inscribir.-
- - - La Dra. Pellegrini: en el Departamento de Física hubo movimiento de docentes con lo cual es difícil establecer un listado definitivo.-
- - - El Ing. Peire: vamos a girar el pedido para que la Escuela de Formación Básica lo implemente.-
- Sobre Tablas.-
- - - El Sr. Rigatuso: desde el Centro de Estudiantes hicimos un pedido a la Secretaría Técnica porque tenemos problemas de humedad en la pared donde tenemos conectada una computadora y donde además hay enchufes, hasta el momento no tuvimos ninguna respuesta.-
- - - El Ing. Peire: vamos a trasladarle el pedido nuevamente.-
- - - El Ing. Martínez: quería hacer un comentario respecto a una nota referida a la designación del Ing. Jorge Tosticarelli como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Rosario, la nota está en la Comisión de Gestión Docente hace aproximadamente dos años y me gustaría que la misma se expida al respecto.-
- - - No siendo para más, a las 10:10 horas, se da por finalizada la reunión.-